



EN CIUDAD DE MÉXICO, GUARDIA NACIONAL ASEGURA PLANTAS DE PEYOTE ENDÉMICAS DE MÉXICO

- La cactácea está catalogada como especie protegida de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana (NOM) 059 SEMARNAT-2010

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la Política de Cero Impunidad, en la Ciudad de México, integrantes de la Guardia Nacional (GN) aseguraron una caja con plantas de aparente peyote, cactácea endémica de México catalogada como protegida bajo la Norma Oficial Mexicana (NOM) 059 Semarnat-2010.

Como parte de las acciones estratégicas para evitar el trasiego y la distribución de narcóticos, divisas y armas de fuego, un binomio canino conformado por un ejemplar y su manejador, previa autorización ingresó a una empresa de mensajería y paquetería ubicada en la alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

Al realizar rastreos preventivos en varios paquetes, el ejemplar mostró un cambio de conducta frente a una caja de cartón proveniente de Torreón, Coahuila con destino a Chimalhuacán, Estado de México, marcando una indicación positiva ante la presencia de algún objeto o sustancia prohibida.

Los integrantes de la institución apartaron el envío para llevar a cabo una inspección minuciosa y localizaron en su interior plantas de aparente peyote, cactácea endémica de México que se encuentra catalogada como protección especial (Pr) en la NOM 059 Semarnat-2010, por lo cual está prohibida su comercialización.

En envío fue puesto a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Federación en la entidad, donde continuarán las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional refrenda su compromiso con la ciudadanía para erradicar en el país la distribución de todo tipo de sustancias que afecten la salud de la población.



#MéxicoEnGuardia

